



Cuarenta matriculas.

BELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Alcaldes Señores.

Dn Juan Torrecillas de Nobles, Abogado de la Real Chancilleria de Granada, con estudio abierto en esta Villa, puesto á la Opcion de N. S. con el mayor respeto, hace presente: Es notorio, se halla ejerciendo su facultad, y despachando quanto negocios le ocurran, tanto en este Juzgado, como fuera de él; Fue en las Rondas, que se hicieron en el mes de Junio del año pasado, fue nombrado Comisionado por la Junta de Gobierno, para hacer lo con la gente, que se le destinó, en los dias que le tocara por turno con otros Comisionados, vecinos de la primera clave de esta Villa: Fue en el dia ocho de Diciembre del mismo año fue tambien comisionado por este Ayuntamiento, para pasar á la Ciudad de Murcia, á recibir las ordenes e Instrucciones de la Junta Superior, con motivo de la ocupacion de Madrid por los Franceses, executando uno y otro con la mayor puntualidad; Todo lo qual le hace acreedor, á que se le tenga por vecino de esta Villa, anotandolo, segun fuere acordado, en los Padrones del Vecindario, y concediendole las gracias, honras, y preeminencias, que á los demas de un-